



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria dirigida a los aprendices de las diferentes especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Ver tabla de perfiles de instructores.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Ver tabla de perfiles de instructores.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para catorce (14) contratos la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DE PESOS Mcte (\$ 340.340.000). Cada contrato por valor de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. (\$24.310.000) cada uno. Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional por el mes de junio de 2021 por valor de un millón novecientos cincuenta MIL PESOS M/CTE. (\$1.950.000). b) cinco (5) pagos iguales por los meses de julio a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.900.000) cada uno. Y c) un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE de (\$2.860.000).
PLAZO:	seis (6) meses y siete (7) días sin exceder calendario academico
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá D.C,
SUPERVISOR:	JAVIER ERNESTO MEDINA AYALA – Instructor G10 – Coordinador Académico Área De Deportes. DALIA YALENA SALAZAR OVIEDO – Instructor G14 - Coordinadora Académico Área De Música Y Complementaria Presencial. HILMER ELIECID RAMOS MORA- Instructor G11 - Coordinador Académico Área De Artes Escénicas Y Virtual. LINA MARIA SERRANO SANTAMARIA – Instructor G10 - Coordinadora Académica Audiovisuales.
ORDENADOR DEL PAGO:	NYDIA JIMENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Subdirectora (e) del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.



DETALLE DE PERFILES INSTRUCTORES

FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL

ESPECIALIDAD	PROGRAMA DE FORMACIÓN	EDUCACION	EXPERIENCIA RELACIONADA
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA Código: 525201 Versión: 100	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: - Licenciado educación física y/o licenciado en deporte y/o profesional en ciencias del deporte y/o Profesional en deportes y/o profesional en cultura física - Técnico en APH. Medico deportólogo. - Nutricionista. - Administrador deportivo. - Licenciado en idiomas.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión - Especialista en actividad física - Especialista en ejercicio físico - Especialista en entrenamiento deportivo
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Código: 525203 Versión: 100	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: - Profesional en Deportes. - Profesional en Cultura Física, Recreación y Deporte. - Licenciado en Educación Física. - Profesional en Ciencias del Deporte. - Licenciado en Deportes. - Especialistas en desarrollo humano - Expertos en manejo de las TIC.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área.
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE SERVICIOS RECREATIVOS Código: 634207 Versión: 100	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: - Tecnólogo en Recreación Dirigida. - Profesional de las ciencias sociales y humanas. - Licenciados de Educación Física, Recreación y Deporte. - Profesionales con especialización en áreas afines. - Profesional en Recreación.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. - Experiencia docente. - Trabajo comunitario - Especialista o experto en áreas afines a la recreación.



DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TÉCNICO EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Código: 664210 Versión: 1	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: un enfermero, profesional, o médico general, o tecnólogo en salud, o tecnólogo en APH, o tecnólogo en enfermería o en cuidado integral del paciente urgente.	Tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional o licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: Tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. Profesional licenciado en educación física o profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte o afines.	Tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional o licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: Tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo seis (6) meses en labores de docencia.
		Profesional en idiomas o lenguas modernas, con conocimiento del idioma inglés. Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER.	Demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas. Tecnólogo: Mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: Mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a Perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. · profesional ciencias de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.



DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TÉCNICO EN EJECUCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Código: 664209 Versión: 1	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: un enfermero Profesional, o médico general, o tecnólogo en salud, o tecnólogo en APH, o tecnólogo en Enfermería o en cuidado integral del paciente urgente.	Tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional o licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: Tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Tecnólogo en recreación o licenciado en educación física o licenciado en recreación o Profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte, Profesional con formación en ciencias de la comunicación, servicio al cliente o gestión del Talento humano. Tecnólogo o profesional en gestión Empresarial Profesional en gestión del talento humano.	Experiencia laboral: Tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: Tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Tecnólogo en recreación o licenciado en educación física o licenciado en recreación o Profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte.	Experiencia laboral: Tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: Tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.



		Profesional en idiomas o lenguas modernas, con conocimiento del idioma inglés. Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER.	Experiencia laboral: Demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas. Experiencia docente: Tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia
		Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a Perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. profesional educación física, recreación y deportes. · profesional ciencias de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA ENTRENAMIENTO FÍSICO PERSONALIZADO Código: 525213 Versión: 1	Alternativa 1: Profesionales en deporte y actividad física o profesional en entrenamiento deportivo o Licenciado en educación física o profesional en cultura física, deporte y recreación. Alternativa 2: Profesionales afines al deporte, la recreación y la actividad física con especialización en Actividad física o ejercicio físico para la salud o entrenamiento deportivo.	Profesional o licenciado: mínimo 24 meses de experiencia relacionada con el objeto contractual. Experiencia docente: mínimo 12 meses en labores como docente.
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TÉCNICO EN EJECUCION DE CLASES GRUPALES ORIENTADAS AL FITNESS Código: 525209 Versión: 1	Requisitos académicos: licenciado en educación física ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte o afines , Tecnólogo en actividad física.	Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.



		Licenciado en educación física ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó Profesional en ciencias del deporte.	Tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Requisitos académicos: administrador deportivo o administrador de empresas o profesional en gestión del talento humano tecnólogos en gestión empresarial o gestión del talento humano.	Experiencia laboral: tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Requisitos académicos: profesional en idiomas o lenguas modernas, con conocimiento del idioma inglés. Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER	Experiencia laboral: demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas. Experiencia docente: tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. · Profesional educación física, recreación y deportes. · Profesional ciencias de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.



FORMACIÓN TITULADA VIRTUAL

ESPECIALIDAD	PROGRAMA DE FORMACIÓN	EDUCACION	EXPERIENCIA RELACIONADA
CULTURA	TECNOLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA Código: 228101 Versión: 102	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL

ESPECIALIDAD	PROGRAMA DE FORMACIÓN	EDUCACION	EXPERIENCIA RELACIONADA
DEPORTE	APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES. Código: 52520058 Versión: 1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, ENTRENADOR DEPORTIVO, ESPECIALISTA EN DESARROLLO HUMANO.	MÍNIMO 6 MESES TRABAJANDO EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE. 6 MESES DE EXPERIENCIA EN INSTRUCTOR O DOCENCIA EN ÁREAS AFINES.
DEPORTE	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Código: 52520059 Versión: 1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA PROFESIONAL EN DEPORTE ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN DEPORTIVA	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN DEL INSTRUCTOR: 24 MESES EN ÁREA DE DESEMPEÑO
DEPORTE	ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEPORTIVA Código: 05130013 Versión: 1	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA Y DESARROLLO DEPORTIVO.	EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA. EXPERIENCIA DOCENTE: MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS FORMATIVOS,
DEPORTE	ELEMENTOS BASICOS DE LA RECREACION, OCIO Y EL TIEMPO LIBRE Código: 63420041 Versión: 1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESIONAL EN DEPORTE CON FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA SOCIOLOGÍA, LA ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y LA GESTIÓN COMUNITARIA.	MÍNIMO DOS AÑOS EN CREACIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN COMUNITARIA. MÍNIMO DOS AÑOS EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DEPORTE



DEPORTE	EMPRENDIMIENTO DEPORTIVO Código: 63110169 Versión: 1	PROFESIONAL EN DMINISTRACIÓN DEPORTIVA. ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA. ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN	MÍNIMO 1 AÑO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA. MÍNIMO 2 AÑOS EN LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN LAS INSTITUCIONES
DEPORTE	TECNICAS BASICAS DE TAEKWONDO Código: 52520052 Versión: 1	LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA Y/O LICENCIADO EN DEPORTE Y/O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y/O PROFESIONAL EN DEPORTES Y/O PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. ESPECIALISTA EN ACTIVIDAD FÍSICA, ESPECIALISTA EN EJERCICIO FÍSICO, ESPECIALISTA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.
DEPORTE	ESTRUCTURACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Código: 52520061 Versión: 1	PROFESIONAL EN DEPORTES. PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE. LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA. PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. LICENCIADO EN DEPORTES	MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
	CURSO DE LEGISLACION DEPORTIVA Código: 05130012 Versión: 1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESIONAL EN DEPORTE. PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA. ADMINISTRADOR DEPORTIVO. ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN COMUNITARIA Y ETRABAJO SOCIAL.	MÍNIMO 1 AÑO EN LA PRODUCCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVO PARA EL ÁREA DEPORTIVA. MÍNIMO DOS AÑOS EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS
DEPORTE	FUNDAMENTOS EN ADMINISTRACION DEPORTIVA Código: 66420048 Versión: 1	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA. ·LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA. ·PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA. ·PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA SICOLOGÍA ORGANIZACIONAL. PROFESIONAL DEL AREA DE ADMINISTRACION CON ENFASIS EN SERVICIO AL CLIENTE.	EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 12 MESES EN ATENCIÓN AL USUARIO O SERVICIO AL CLIENTE O EN ANIMACIÓN SOCIO SOCIOCULTURAL Y 12 MESES DE EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS. SOCIO SOCIOCULTURAL Y DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS. EXPERIENCIA DOCENTE : MÍNIMO VEITICUATRO (24) MESES EN LAS LABORES DE DOCENCIA RELACIONADAS CON SERVICIO AL CLIENTE.
		REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES	EXPERIENCIA LABORAL: EXPERIENCIA LABORAL PARA PROFESIONAL: 18 MESES EXPERIENCIA



DEPORTE	GESTION PARA EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES Código: 66420000 Versión: 1	CONFORMADO POR: PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA. LICENCIADO EN DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN. PROFESIONAL EN DEPORTE. TECNÓLOGO RELACIONADO CON EL ÁREA.	TÉCNICA EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y 6 MESES EXPERIENCIA DOCENCIA. TOTAL 24 MESES EXPERIENCIA LABORAL PARA TECNÓLOGO: 24 MESES EXPERIENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA TOTAL TREINTA Y SEIS (36) MESES.
DEPORTE	HABILIDADES SUBACUÁTICAS BÁSICAS Código: 84270020 Versión: 1	PROFESIONAL DEL BUCEO INSTRUCTOR DE BUCEO CERTIFICADO EN BUCEO A PULMÓN. PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO CON CERTIFICACIÓN DE AGENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL EN BUCEO. CERTIFICADO COMO PRIMER RESPONDIENTE EN ACTIVIDADES DE BUCEO Y PRIMEROS AUXILIOS CON OXÍGENO EXPEDIDA POR LA AGENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL DE BUCEO.	DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA Y SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE RELACIONADA CON LA MODALIDAD DE FORMACIÓN.
DEPORTE	LIDERAZGO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACIÓN Código: 63420043 Versión: 1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESIONAL EN DEPORTE CON FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA SOCIOLOGÍA, LA ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y LA GESTIÓN COMUNITARIA. ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA. ESPECIALISTA EN MERCADEO DEPORTIVO.	MÍNIMO DOS AÑOS EN CREACIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN COMUNITARIA. MÍNIMO DOS AÑOS EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
DEPORTE	MARCO NORMATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COLOMBIA Código: 41311282 Versión: 1	ADMINISTRADOR DEPORTIVO Y/O ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA Y DESARROLLO DEPORTIVO	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS FORMATIVOS.
DEPORTE	NATACIÓN ESTILO ESPALDA. Código: 52510025 Versión: 1	- LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE O AFINES, PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN. . TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO O AFINES.	EXPERIENCIA LABORAL: -TECNÓLOGO: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. -PROFESIONAL O LICENCIADO: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN



			PROFESIONAL. EXPERIENCIA DOCENTE: -TECNÓLOGO: MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
DEPORTE	NATACION ESTILO LIBRE. Código: 52510023 Versión: 1	REQUISITOS ACADÉMICOS: -LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE O AFINES, PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN.	-TECNÓLOGO: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. -PROFESIONAL O LICENCIADO: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. -TECNÓLOGO: MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. - PROFESIONAL O LICENCIADO: MÍNIMO SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
DEPORTE	NATACION ESTILO PECHO. Código: 52510024 Versión: 1	REQUISITOS ACADÉMICOS: - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE O AFINES, PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN.	EXPERIENCIA LABORAL: - TECNÓLOGO: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. - PROFESIONAL O LICENCIADO: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. EXPERIENCIA DOCENTE: - PROFESIONAL O LICENCIADO: MÍNIMO SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
DEPORTE	NAVEGACION SUBACUATICA Código: 84270027 Versión: 1	PROFESIONAL DEL BUCEO INSTRUCTOR DE BUCEO CERTIFICADO EN NAVEGACIÓN SUBACUÁTICA. PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO CON CERTIFICACIÓN DE AGENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL EN BUCEO. CERTIFICADO COMO PRIMER RESPONDIENTE EN ACTIVIDADES DE BUCEO Y PRIMEROS AUXILIOS CON OXIGENO, EXPEDIDA POR LA AGENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL DE BUCEO.	EXPERIENCIA LABORAL: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA. EXPERIENCIA DOCENTE: SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE RELACIONADA CON LA MODALIDAD DE FORMACION.
DEPORTES	PLANIFICACION DEPORTIVA CONTEMPORANEA Código: 52520060 Versión: 1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA PROFESIONAL EN DEPORTE ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN DEPORTIVA	24 MESES ÁREA DE DESEMPEÑO
DEPORTE	PILATES CON BALON Código: 52520050 Versión: 1	LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA Y/O LICENCIADO EN DEPORTE Y/O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y/O PROFESIONAL EN DEPORTES Y/O PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. ESPECIALISTA EN ACTIVIDAD FÍSICA, ESPECIALISTA EN EJERCICIO FÍSICO, ESPECIALISTA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



DEPORTE	PILATES CON BANDAS ELASTICAS Código: 52520051 Versión: 1	LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA Y/O LICENCIADO EN DEPORTE Y/O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y/O PROFESIONAL EN DEPORTES Y/O PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. ESPECIALISTA EN ACTIVIDAD FÍSICA , ESPECIALISTA EN EJERCICIO FÍSICO, ESPECIALISTA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
DEPORTE	TECNICAS Y EVENTOS RECREATIVOS Código: 41311284 Versión: 1	TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
SALUD	PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Código: 52520070 Versión: 1	Profesionales en deporte y actividad física o profesional en entrenamiento Deportivo o licenciado en educación física o profesional en cultura física, Deporte y recreación Profesionales afines al deporte, la recreación y la actividad física Preferiblemente con especialización en actividad física o ejercicio físico para La salud o entrenamiento deportivo. Profesionales en ciencias de la salud preferiblemente con especialización en Actividad física o entrenamiento deportivo o ejercicio físico para la salud	Profesional o licenciado: mínimo 24 meses de experiencia relacionada con el Objeto contractual. Experiencia docente.
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Código: 13410017 Versión: 1	PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADERO E INGENIERÍAS	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.



NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, y titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor, adicional a esto en formación titulada virtual o titulada a distancia se debe tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual.

BILINGÜISMO: los programas de bilingüismo corresponden a ENGLISH DOT WORKS 2 Código: 51250025 Versión: 2, ENGLISH DOT WORKS 3 Código: 51250030 Versión: 2, ENGLISH DOT WORKS 4 Código: 51250027 Versión: 2, ENGLISH DOT WORKS 5 Código: 51250028 Versión: 2, ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS 2 Código: 51250026 Versión: 2.

PROGRAMA DE FORMACIÓN	CANTIDAD DE INSTRUCTORES
Bilingüismo presencial	3

En cumplimiento de la circular 3-2017-000237 del 21/12/2017 se relacionan los perfiles para la contratación de instructores de bilingüismo.

Alternativa 1	Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 - 2011(Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.
Alternativa 2	Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua Extranjera.
Alternativa 3	Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.



Nota 1: Es importante precisar que los instructores contratados sólo podrán orientar procesos de formación en la lengua extranjera que dominan y de la cual han presentado su certificación de suficiencia en el nivel requerido.

Nota 2: Los tutores virtuales que orientarán formación complementaria virtual o la competencia de inglés en los programas de titulada virtual, adicional a los anteriores criterios deben acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas y tener experiencia adicional comprobada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual.

Nota 3: Todos los títulos académicos expedidos en un país diferente a Colombia deben cumplir con los requisitos y regulaciones de las normas que expida el Ministerio de Educación Nacional, y de contratación pública colombiana.

Verificación de dominio de lengua extranjera según certificaciones Internacionales de acuerdo con los niveles del marco común Europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, Evaluación (incluidos en la norma Icontec ntc5580 v2011).

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de intervenir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la presentación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación de acuerdo con la oferta definida en el Plan de Acción para la vigencia como respuesta a los requerimientos del entorno productivo y social; por consiguiente, es necesario garantizar el talento humano suficiente que permita el desarrollo de los procedimientos inherentes al proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral como parte integral de los procesos misionales definidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA de la entidad; entre ellos la formación profesional integral de calidad a los trabajadores de todas las actividades económicas o a quienes sin serlos, requieran dicha formación para elevar los niveles de productividad nacional y promover el desarrollo económico y social que contribuyan a mejorar la calidad de vida.



El Decreto 249 de 2004, en su artículo 27 numeral 28 establece: “Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro”.

En cumplimiento de lo anterior y teniendo en cuenta que el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital oferta programas de formación orientados a los sectores productivos de la Cultura y el Deporte, como respuesta al Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 en el “Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja” en la que su objetivo base es “más actividades artísticas y culturales y desarrollo de nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de las industrias creativas y culturales”, aportando al desarrollo de las regiones que atiende. Respondiendo a la necesidad social de generar procesos de formación artística, cultural y deportiva impactando diferentes áreas según su diversidad, preparando nuestros aprendices para los retos de la cuarta revolución industrial, y a la planeación estratégica de nuestra entidad con el fin de dar cumplimiento a las metas asignadas para la vigencia 2021 del área de formación tecnológica, laboral y complementaria la cual corresponde a un total de 63.358 cupos, distribuidos de la siguiente manera:

Indicador	Cupos
Técnico virtual	250
Técnico presencial	896
Especialización tecnológica	120
Tecnólogo presencial	4.304
Tecnólogo virtual	398
Formación Virtual Complementaria	16.800
Programa de Bilingüismo virtual	3.840
Programa de Bilingüismo virtual	660
Fortalecimiento Mipymes	240
Formación Complementaria Presencial	33.900
Formación en competencias emprendedoras (Ley de emprendimiento 2069 de 2020)	1.314

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital del SENA cuenta con 42 instructores de planta, de los cuales cinco (5) están designados con funciones de Coordinación Académica, no dispone con personal de planta suficiente para atender la meta de 63.358 cupos para la vigencia 2021 asignada por la Dirección General, por lo tanto, se hace necesario la contratación de catorce (14) instructores para prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven y permitan la atención de la Formación tecnológica, laboral y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, los cuales serán programados con una intensidad horaria de ciento sesenta (160) horas mensuales, con el fin de fortalecer las áreas temáticas de deportes, recreación, actividad física, música, artes escénicas y audiovisuales para el crecimiento de la industrias culturales y creativas pilar de la política del gobierno nacional; evidenciada y sustentada en el plan de contratación de Instructores del Centro y el Plan Anual de Adquisiciones, esta contratación se realizara por periodo fijo así:



TIPO DE FORMACION	AREA	CANTIDAD DE INSTRUCTORES	TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Titulada Presencial	Bilingüismo	3	Seis (6) meses y siete (7) días
	Deportes Actividad Física	2	Seis (6) meses y siete (7) días
Complementaria presencial	Deporte	5	Seis (6) meses y siete (7) días
	Gestión Deportiva	1	Seis (6) meses y siete (7) días
	Bilingüismo	1	Seis (6) meses y siete (7) días
	Emprendimiento	2	Seis (6) meses y siete (7) días
TOTAL INSTRUCTORES		14	

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de catorce (14) contratos de prestación de servicios personales con catorce (14) personas naturales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestren la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

2. Obligaciones Específicas:

1. EL CONTRATISTA deberá cumplir con ciento sesenta (160) horas de formación mensual en programas de nivel tecnológico, laboral y complementaria, o las que le sean asignadas en su programación de acuerdo con las necesidades del Centro, ejecutando el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
2. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación
3. Reportar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos –



Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros.

4. Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.
5. Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria.
6. Entregar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.
7. Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.
8. Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.
9. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.
10. Participar en procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.
11. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.
12. Rendir oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.
13. Realizar actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad.
14. Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.
15. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas, procesos pedagógicos nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.
16. Participar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.
17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
18. Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.
19. Capacitarse y formarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo con nivel A2.



20. Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.
21. Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.



Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de:

NOMBRE	CARGO	ÁREA
JAVIER ERNESTO MEDINA AYALA	Instructor G10	Coordinador Académico Área De Deportes.
DALIA YALENA SALAZAR OVIEDO	Instructor G14	Coordinadora Académico Área De Música Y Complementaria Presencial



HILMER ELIECID RAMOS MORA	Instructor G11	Coordinador Académico Área De Artes Escénicas Y Virtual.
LINA MARIA SERRANO SANTAMARIA	Instructor G10	Coordinadora Académica Audiovisuales.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirectora (e) del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura Regional Distrito Capital, designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. **Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial:** SI _____ NO X

12. **Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones:** SI X NO _____

13. **Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**



De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que la Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros validó y revisó la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Bogotá D.C, a los 04 días del mes de junio de 2021.

NYDIA JIMENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Subdirectora (e) del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

Proyecto: Lina Maria Gutierrez - Cargo: Auxiliar G02 – Centro de Formación Actividad Física y Cultura.

Reviso: Juan Pablo Crisanchó Cubillos Cargo: Coordinador Misional – Centro de Formación Actividad Física y Cultura.

				MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																		
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicie el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y otros	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorroas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinformación para la entidad.	2	3	5	Alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	Si	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.
* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.																						

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria dirigida a los aprendices de las diferentes especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111504	86 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 Servicios de Recursos humanos

2. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe ser:

Idoneidad: De conformidad con el perfil descrito en los diseños curriculares, se establecen los requisitos mínimos académicos que deben cumplir los instructores de cada una de las áreas de acuerdo con los programas de formación del Centro: Educación y Experiencia relacionada



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL

ESPECIALIDAD	PROGRAMA DE FORMACIÓN	EDUCACION	EXPERIENCIA RELACIONADA
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA Código: 525201 Versión: 100	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: - Licenciado educación física y/o licenciado en deporte y/o profesional en ciencias del deporte y/o Profesional en deportes y/o profesional en cultura física - Técnico en APH. Medico deportólogo. - Nutricionista. - Administrador deportivo. - Licenciado en idiomas.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión - Especialista en actividad física - Especialista en ejercicio físico - Especialista en entrenamiento deportivo
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Código: 525203 Versión: 100	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: - Profesional en Deportes. - Profesional en Cultura Física, Recreación y Deporte. - Licenciado en Educación Física. - Profesional en Ciencias del Deporte. - Licenciado en Deportes. - Especialistas en desarrollo humano - Expertos en manejo de las TIC.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área.
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE SERVICIOS RECREATIVOS Código: 634207 Versión: 100	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: - Tecnólogo en Recreación Dirigida. - Profesional de las ciencias sociales y humanas. - Licenciados de Educación Física, Recreación y Deporte. - Profesionales con especialización en áreas afines. - Profesional en Recreación.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. - Experiencia docente. - Trabajo comunitario - Especialista o experto en áreas afines a la recreación.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TÉCNICO EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Código: 664210 Versión: 1	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: un enfermero, profesional, o médico general, o tecnólogo en salud, o tecnólogo en APH, o tecnólogo en enfermería o en cuidado integral del paciente urgente.	Tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional o licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: Tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Tecnólogo en entrenamiento deportivo o afines. Profesional licenciado en educación física o profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte o afines.	Tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional o licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: Tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo seis (6) meses en labores de docencia.
		Profesional en idiomas o lenguas modernas, con conocimiento del idioma inglés. Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER.	Demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas. Tecnólogo: Mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: Mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a Perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. · profesional ciencias de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TÉCNICO EN EJECUCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Código: 664209 Versión: 1	El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: un enfermero Profesional, o médico general, o tecnólogo en salud, o tecnólogo en APH, o tecnólogo en Enfermería o en cuidado integral del paciente urgente.	Tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional o licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: Tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Tecnólogo en recreación o licenciado en educación física o licenciado en recreación o Profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte, Profesional con formación en ciencias de la comunicación, servicio al cliente o gestión del Talento humano. Tecnólogo profesional en gestión Empresarial Profesional en gestión del talento humano.	Experiencia laboral: Tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: Tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Tecnólogo en recreación o licenciado en educación física o licenciado en recreación o Profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte.	Experiencia laboral: Tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: Tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Profesional en idiomas o lenguas modernas, con conocimiento del idioma inglés. Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER.	Experiencia laboral: Demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas. Experiencia docente: Tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a Perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. profesional educación física, recreación y deportes. · profesional ciencias de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA ENTRENAMIENTO FÍSICO PERSONALIZADO Código: 525213 Versión: 1	Alternativa 1: Profesionales en deporte y actividad física o profesional en entrenamiento deportivo o Licenciado en educación física o profesional en cultura física, deporte y recreación. Alternativa 2: Profesionales afines al deporte, la recreación y la actividad física con especialización en Actividad física o ejercicio físico para la salud o entrenamiento deportivo.	Profesional o licenciado: mínimo 24 meses de experiencia relacionada con el objeto contractual. Experiencia docente: mínimo 12 meses en labores como docente.
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	TÉCNICO EN EJECUCION DE CLASES GRUPALES ORIENTADAS AL FITNESS Código: 525209 Versión: 1	Requisitos académicos: licenciado en educación física ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte o afines , Tecnólogo en actividad física.	Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Licenciado en educación física ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó Profesional en ciencias del deporte.	Tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la Profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		Requisitos académicos: administrador deportivo o administrador de empresas o profesional en gestión del talento humano tecnólogos en gestión empresarial o gestión del talento humano.	Experiencia laboral: tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Requisitos académicos: profesional en idiomas o lenguas modernas, con conocimiento del idioma inglés. Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER	Experiencia laboral: demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas. Experiencia docente: tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.
		Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. · Profesional educación física, recreación y deportes. · Profesional ciencias de la salud ocupacional.	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.

FORMACIÓN TITULADA VIRTUAL

ESPECIALIDAD	PROGRAMA DE FORMACIÓN	EDUCACION	EXPERIENCIA RELACIONADA
CULTURA	TECNOLOGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA Código: 228101 Versión: 102	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño.	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL

ESPECIALIDAD	PROGRAMA DE FORMACIÓN	EDUCACION	EXPERIENCIA RELACIONADA
DEPORTE	APLICACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA EN ADULTOS MAYORES. Código: 52520058 Versión: 1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, ENTRENADOR DEPORTIVO, ESPECIALISTA EN DESARROLLO HUMANO.	MÍNIMO 6 MESES TRABAJANDO EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE. 6 MESES DE EXPERIENCIA EN INSTRUCTOR O DOCENCIA EN ÁREAS AFINES.
DEPORTE	BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Código: 52520059 Versión: 1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA PROFESIONAL EN DEPORTE ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN DEPORTIVA	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN DEL INSTRUCTOR: 24 MESES EN ÁREA DE DESEMPEÑO
DEPORTE	ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEPORTIVA Código:05130013 Versión: 1	REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA Y DESARROLLO DEPORTIVO.	EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA. EXPERIENCIA DOCENTE: MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS FORMATIVOS,
DEPORTE	ELEMENTOS BASICOS DE LA RECREACION, OCIO Y EL TIEMPO LIBRE Código:63420041 Versión: 1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESIONAL EN DEPORTE CON FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA SOCIOLOGÍA, LA ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y LA GESTIÓN COMUNITARIA.	MÍNIMO DOS AÑOS EN CREACIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN COMUNITARIA. MÍNIMO DOS AÑOS EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DEPORTE
DEPORTE	EMPRENDIMIENTO DEPORTIVO Código:63110169 Versión: 1	PROFESIONAL EN DMINISTRACIÓN DEPORTIVA. ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA. ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN	MÍNIMO 1 AÑO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA. MÍNIMO 2 AÑOS EN LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN LAS INSTITUCIONES
DEPORTE	TECNICAS BASICAS DE TAEKWONDO Código: 52520052 Versión:1	LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA Y/O LICENCIADO EN DEPORTE Y/O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y/O PROFESIONAL EN DEPORTES Y/O PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. ESPECIALISTA EN ACTIVIDAD FÍSICA, ESPECIALISTA EN EJERCICIO FÍSICO, ESPECIALISTA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPORTE	ESTRUCTURACION DE PLANES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Código: 52520061 Versión: 1	PROFESIONAL EN DEPORTES. PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE. LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA. PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. LICENCIADO EN DEPORTES	MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
	CURSO DE LEGISLACION DEPORTIVA Código: 05130012 Versión: 1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESIONAL EN DEPORTE. PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA. ADMINISTRADOR DEPORTIVO. ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN COMUNITARIA Y ETRABAJO SOCIAL.	MÍNIMO 1 AÑO EN LA PRODUCCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVO PARA EL ÁREA DEPORTIVA. MÍNIMO DOS AÑOS EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS
DEPORTE	FUNDAMENTOS EN ADMINISTRACION DEPORTIVA Código: 66420048 Versión: 1	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA. ·LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA. ·PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA. ·PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA SICOLOGÍA ORGANIZACIONAL. PROFESIONAL DEL AREA DE ADMINISTRACION CON ENFASIS EN SERVICIO AL CLIENTE.	EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO 12 MESES EN ATENCIÓN AL USUARIO O SERVICIO AL CLIENTE O EN ANIMACIÓN SOCIO SOCIOCULTURAL Y 12 MESES DE EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS. SOCIO SOCIOCULTURAL Y DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS. EXPERIENCIA DOCENTE : MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES EN LAS LABORES DE DOCENCIA RELACIONADAS CON SERVICIO AL CLIENTE.
DEPORTE	GESTION PARA EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES Código: 66420000 Versión: 1	REQUISITOS ACADÉMICOS: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CONFORMADO POR: PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA. LICENCIADO EN DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN. PROFESIONAL EN DEPORTE. TECNÓLOGO RELACIONADO CON EL ÁREA.	EXPERIENCIA LABORAL: EXPERIENCIA LABORAL PARA PROFESIONAL: 18 MESES EXPERIENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y 6 MESES EXPERIENCIA DOCENCIA. TOTAL 24 MESES EXPERIENCIA LABORAL PARA TECNÓLOGO: 24 MESES EXPERIENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACION DEPORTIVA Y DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA TOTAL TREINTA Y SEIS (36) MESES.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPORTE	HABILIDADES SUBACUATICAS BASICAS Código: 84270020 Versión: 1	PROFESIONAL DEL BUCEO INSTRUCTOR DE BUCEO CERTIFICADO EN BUCEO A PULMÓN. PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO CON CERTIFICACIÓN DE AGENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL EN BUCEO. CERTIFICADO COMO PRIMER RESPONDIENTE EN ACTIVIDADES DE BUCEO Y PRIMEROS AUXILIOS CON OXIGENO EXPEDIDA POR LA AGENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL DE BUCEO.	DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA Y SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE RELACIONADA CON LA MODALIDAD DE FORMACIÓN.
DEPORTE	LIDERAZGO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACION Código: 63420043 Versión: 1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESIONAL EN DEPORTE CON FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA SOCIOLOGÍA, LA ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y LA GESTIÓN COMUNITARIA. ESPECIALISTA EN DMINISTRACIÓN DEPORTIVA. ESPECIALISTA EN MERCADEO DEPORTIVO.	MÍNIMO DOS AÑOS EN CREACIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN COMUNITARIA. MÍNIMO DOS AÑOS EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
DEPORTE	MARCO NORMATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN COLOMBIA Código: 41311282 Versión: 1	ADMINISTRADOR DEPORTIVO Y/O ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA Y DESARROLLO DEPORTIVO	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA MÍNIMO 24 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS FORMATIVOS.
DEPORTE	NATACION ESTILO ESPALDA. Código: 52510025 Versión: 1	- LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE O AFINES, PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN. . TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO O AFINES.	EXPERIENCIA LABORAL: -TECNÓLOGO: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. -PROFESIONAL O LICENCIADO: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. EXPERIENCIA DOCENTE: -TECNÓLOGO: MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
DEPORTE	NATACION ESTILO LIBRE. Código: 52510023 Versión: 1	REQUISITOS ACADÉMICOS: - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESIONAL EN	-TECNÓLOGO: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE O AFINES, PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN.	PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. -PROFESIONAL O LICENCIADO: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. -TECNÓLOGO: MÍNIMO DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. - PROFESIONAL O LICENCIADO: MÍNIMO SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
DEPORTE	NATACION ESTILO PECHO. Código: 52510024 Versión: 1	REQUISITOS ACADÉMICOS: - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE O AFINES, PREFERIBLEMENTE CON ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN.	EXPERIENCIA LABORAL: - TECNÓLOGO: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. - PROFESIONAL Ó LICENCIADO: DOCE (12) MESES DE XPERIENCIA RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. EXPERIENCIA DOCENTE: - PROFESIONAL O LICENCIADO: MÍNIMO SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
DEPORTE	NAVEGACION SUBACUATICA Código: 84270027 Versión: 1	PROFESIONAL DEL BUCEO INSTRUCTOR DE BUCEO CERTIFICADO EN NAVEGACIÓN SUBACUÁTICA. PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO CON CERTIFICACIÓN DE AGENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL EN BUCEO. CERTIFICADO COMO PRIMER RESPONDIENTE EN ACTIVIDADES DE BUCEO Y PRIMEROS AUXILIOS CON OXIGENO, EXPEDIDA POR LA AGENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL DE BUCEO.	EXPERIENCIA LABORAL: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA. EXPERIENCIA DOCENTE: SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE RELACIONADA CON LA MODALIDAD DE FORMACION.
DEPORTES	PLANIFICACION DEPORTIVA CONTEMPORANEA Código: 52520060 Versión: 1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA PROFESIONAL EN DEPORTE ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN DEPORTIVA	24 MESES ÁREA DE DESEMPEÑO
DEPORTE	PILATES CON BALON Código: 52520050 Versión: 1	LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA Y/O LICENCIADO EN DEPORTE Y/O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y/O PROFESIONAL EN DEPORTES Y/O PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. ESPECIALISTA EN ACTIVIDAD FÍSICA, ESPECIALISTA EN EJERCICIO FÍSICO, ESPECIALISTA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPORTE	PILATES CON BANDAS ELASTICAS Código: 52520051 Versión: 1	LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA Y/O LICENCIADO EN DEPORTE Y/O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y/O PROFESIONAL EN DEPORTES Y/O PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. ESPECIALISTA EN ACTIVIDAD FÍSICA , ESPECIALISTA EN EJERCICIO FÍSICO, ESPECIALISTA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
DEPORTE	TECNICAS Y EVENTOS RECREATIVOS Código: 41311284 Versión: 1	TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
SALUD	PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Código: 52520070 Versión: 1	Profesionales en deporte y actividad física o profesional en entrenamiento Deportivo o licenciado en educación física o profesional en cultura física, Deporte y recreación Profesionales afines al deporte, la recreación y la actividad física Preferiblemente con especialización en actividad física o ejercicio físico para La salud o entrenamiento deportivo. Profesionales en ciencias de la salud preferiblemente con especialización en Actividad física o entrenamiento deportivo o ejercicio físico para la salud	Profesional o licenciado: mínimo 24 meses de experiencia relacionada con el Objeto contractual. Experiencia docente.
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR Código: 13410017 Versión: 1	PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

NOTA: Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, y titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor, adicional a esto en formación titulada virtual o titulada a distancia se debe tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual.

BILINGÜISMO: los programas de bilingüismo corresponden a ENGLISH DOT WORKS 2 Código: 51250025 Versión: 2, ENGLISH DOT WORKS 3 Código: 51250030 Versión: 2, ENGLISH DOT WORKS 4 Código: 51250027 Versión: 2, ENGLISH DOT WORKS 5 Código: 51250028 Versión: 2, ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS 2 Código: 51250026 Versión: 2.

PROGRAMA DE FORMACIÓN	CANTIDAD DE INSTRUCTORES
Bilingüismo presencial	3

En cumplimiento de la circular 3-2017-000237 del 21/12/2017 se relacionan los perfiles para la contratación de instructores de bilingüismo.

Alternativa 1	Título técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 - 2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). - Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.
Alternativa 2	Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). - Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua Extranjera.
Alternativa 3	Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. - Nivel de lengua mínimo B2 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua) tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). - Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Nota 1: Es importante precisar que los instructores contratados sólo podrán orientar procesos de formación en la lengua extranjera que dominan y de la cual han presentado su certificación de suficiencia en el nivel requerido.

Nota 2: Los tutores virtuales que orientarán formación complementaria virtual o la competencia de inglés en los programas de titulada virtual, adicional a los anteriores criterios deben acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas y tener experiencia adicional comprobada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual.

Nota 3: Todos los títulos académicos expedidos en un país diferente a Colombia deben cumplir con los requisitos y regulaciones de las normas que expida el Ministerio de Educación Nacional, y de contratación pública colombiana.

Verificación de dominio de lengua extranjera según certificaciones Internacionales de acuerdo con los niveles del marco común Europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, Evaluación (incluidos en la norma ICONTEC NTC5580 v2011).

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.1 354845 - 2020	ANGELICA DANITZA CASTAÑEDA GOMEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro de formación en actividad física y cultura.	Diez (10) Meses y Seis (6) Días	\$38.659.5 29 Pago mensual	Contratación Directa
384 - 2019	LEIDY TATIANA CRUZ SALAZAR	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Diez (10) meses	\$36.797.5 70	Contratación Directa

NYDIA JIMENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Subdirectora (e) del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

Proyectó: Lina Maria Gutierrez. Auxiliar G02.

Revisó: Juan Pablo Cristancho Cubillos – Profesional G04 – Coordinador Misional.



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

DIRECTOR (e) REGIONAL

CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria dirigida a los aprendices de las diferentes especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá D.C, a los 15 días del mes de junio de 2021

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
DIRECTOR (e) REGIONAL DISTRITO
CAPITAL

VoBo. Jeanneth Maritza Carrillo Ramirez
Coordinadora Grupo Gestión Talento Humano

Proyectó: Lina Maria Gutierrez Galvis – Auxiliar G02
Revisó: Juan Pablo Cristancho Cubillos- Profesional G04- Coordinador Misional
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirectora (e) del SENA, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar **catorce (14)** instructores con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria dirigida a los aprendices de las diferentes especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.”*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la Subdirectora (e) en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Coordinación de Formación Profesional que lidera el proceso en el Centro de Formación; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura a contratar los servicios de **catorce (14)** instructores con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria dirigida a los aprendices de las diferentes especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.”*

AUTORIZACIÓN N° 1125

Dada en Bogotá a los 16 días del mes de junio de 2021

Gerardo Arturo Medina Rosas
Director (e) Regional Distrito Capital

VoBo. Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Anexo: Copia del CDP (2321 de 02 de junio 2021)

Proyecto: Lina M. Gutierrez: Auxiliar G02

Revisó: Juan Pablo Cristancho Cubillos Cargo: Coordinador Misional – Centro de Formación Actividad Física y Cultura

Ok Catherine



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjquintan
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-011-
Fecha y Hora Sistema: 2021-06-02-9:06 a. m.
JOSE SEBASTAN QUINTANA PEREZ
CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	2321	Fecha Registro:	2021-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-011-950810 CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA - BTA DC					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	3.125.304.000,00	Valor Total Operaciones:	333.068.706,00		Valor Actual.:	3.458.372.706,00	Saldo x Comprometer:	702.852.706,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2321	Fecha Registro:	2021-01-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
950845 CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA - BTA DC - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					2021-05-24		307.167.906,00			
					2021-03-25	3.125.304.000,00	25.900.800,00			
					Total:	3.125.304.000,00	333.068.706,00	3.458.372.706,00	702.852.706,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTORES: CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS 2021									


Firma Responsable



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

GRUPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2021

LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTO ESTUDIOS PREVIOS

Centro de Formación / Rad:	CENTRO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA - FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL Y VIRTUAL - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y BILINGÜISMO PRESENCIAL- CPE No. . 9-2021-024916				Fecha de Recibido	9/06/2021			
Tipo Instructor	MARQUE CON X	Numero instructores	Tipo Instructor	MARQUE CON X	Numero instructores	TOTAL INSTRUCTORES			
Regular	X	5	Complementaria Virtual		0	14			
Complementaria presencial	X	9	Desplazados		0				
Articulacion con la Educacion Media		0							
Educación y/o Formación Experiencia Relacionada	NUMERAL			REQUISITOS		CUMPLE		OBSERVACIONES	Fecha Subsanación
				SI		NO			
	Se describen los requisitos de educación y formación según lo establecido en la estructura curricular del programa.			X					
	Se describen los requisitos de experiencia según lo establecido en la estructura curricular del programa.			X					
	Se describen los requisitos de educación, formación y experiencia, establecidos a través de la circular que opere para la vigencia (y de bilingüismo).			Instructores virtuales y Bilingüismo Virtual: Capacitacion en tutoria virtual no inferior a 40 horas y 6 meses minimo de experiencia como tutor virtual solo para Titulada Virtual .		X			
				Numero de instructores / familias		X			
				Bilingüismo - perfil segun lineamientos		X			Subsanado
				Artulacion con la media: Programas corresponden dentro del portafolio del centro		N/A			
Artulacion con la media: Numero de instructores acorde a simulador				N/A					
Perfiles no descritos en diseño curricular deben adjuntar: Soporte de solicitud de ajuste a la Dirección de formación Acta de aprobación de Centro de formación con firma del Subdirector			N/A						
1. Justificación	Se describe la causa de la necesidad de contratación (metas para la vigencia, inexistencia de personal suficiente, etc.)			X					
	Se describe el objetivo de la contratación.			X					
	Se describe el plazo de la necesidad de contratación.			Titulada y complementaria / Bilingüismo presencial: Maximo 22 diciembre. Calendario academico		X			
				Articulacion: 11 meses Periodo Fijo		N/A			
				Complementaria Virtual: Hasta 10 meses.		X			
				Bilingüismo Virtual: Hasta 9 meses.		X			
	Se describe el número de instructores a contratar por programa de formación y/o especialidad, acorde con la tecnología modular del Centro y modalidad de formación.			Titulada y complementaria / Bilingüismo presencial		X			
				Articulacion: Según simulador		X			
				Complementaria Virtual: Según Cálculo		X			
				Bilingüismo Virtual: Según Cálculo		X			
Se describe Cuál es la carga laboral del área que solicita el contrato así como el número de funcionarios que la apoyan			X						
Se mantiene el texto preestablecido en el formato y el orden.			X						
FECHA DE LA REVISION:	15/06/2021		COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL: FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA REVISIÓN:		Fernando Franco Hincapié Nathalie Barrera Pedraza				